**Departamento: Ciencias de la Educación**
**Carrera:** Profesorado en Educación Especial (Plan de Estudio 1998)
Licenciatura en Educación Especial (Plan de Estudio 2002)

**Asignatura:**

# Introducción a la Educación Especial
# Código: 6600

**Curso:** Primer Año
**Régimen de la asignatura:** Cuatrimestral (Primer cuatrimestre)
**Asignación horaria semanal:** 4 horas (Lunes 10-14) (Clases Teórico-prácticas)
**Asignación horaria total:** 60 horas.

**Profesor Responsable:**
Mgter. Marhild Cortese. Profesora Asociada. Dedicación Exclusiva

**Integrantes del equipo docente:**
Lic. Silvia Castro. Jefa de Trabajos Prácticos. Dedicación Exclusiva
Lic. Betiana Olivero. Jefa de Trabajos Prácticos. Dedicación Exclusiva
Adscripta: Débora Cavallone

**Año Académico: 2022**
**Río Cuarto – Abril 2022**

**FUNDAMENTACIÓN**

La asignatura Introducción a la Educación Especial pertenece al grupo de materias correspondientes a primer año de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Especial. Los/as alumnos/as cursan al mismo tiempo: Pedagogía, Sociología, Psicología, Historia de la Educación y Estrategias para el Trabajo Intelectual.

La particularidad de esta asignatura está dada por la ubicación en el plan de estudio, corresponde al primer cuatrimestre de primer año y por el propósito que persigue, que los/as alumnos/as reflexionan sobre la educación especial como campo teórico y de práctica educativa, propósito estrechamente relacionado a la reciente elección de carrera de los/as estudiantes.

Como antecedente más inmediato, considerando tanto la finalidad de la propuesta curricular como el equipo docente responsable del dictado, puede mencionarse el *eje 1: La relación del ingresante con la carrera,* de las actividades correspondientes al *Proyecto: encuentros para la integración universitaria del Programa de Ingreso, Continuidad y Egreso en las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Humanas, para el período 2017-2019* (Resolución CD Nº 259/2017).

Como en ese espacio inicial, interesa que los/as estudiantes puedan tomar consciencia de las representaciones construidas en relación a la carrera elegida, reflexionar y resignificar esas ideas iniciales a partir de diversos marcos conceptuales y de situaciones profesionales propias del campo profesional que se les ofrecen desde la cátedra.

Por lo dicho, se considera fundamental vincular la teoría con la realidad. Por ello, la formación se orienta, por un lado, hacia la reflexión sobre, de y en la educación especial, con la intención de contextualizar históricamente el conocimiento a partir de la construcción de los conceptos del campo específico y sus implicancias en la configuración del quehacer del educador especial. Por otro lado, hacia el análisis crítico de las problemáticas actuales del campo, identificando y analizando las necesidades y demandas sociales y el campo profesional emergente en el contexto socio-político-cultural en el que están inmersos.

Los contenidos mínimos previstos para esta asignatura en el Plan de Estudios se reorganizan en relación a tres ejes temáticos. En el primero, interesa que los/as estudiantes conceptualicen a la educación especial e identifiquen a la educación de las personas en situación de discapacidad como objeto de preocupación y ocupación de la misma. El segundo eje, refiere a la historia de la educación especial, interesa que los/as alumnos/as analicen los distintos períodos por los que atravesó la conformación de este campo de estudio y los aportes que recibió desde diversas disciplinas para, finalmente, analizar la situación actual de la educación especial, los nuevos planteos y desafíos que se presentan, resignificando los diferentes temas abordados. El último eje previsto en la asignatura refiere a los aspectos relacionados con el quehacer profesional del educador especial, se propone realizar un análisis de las prácticas profesionales propias del campo en la actualidad.

Algunos de los contenidos mínimos contemplados en el Plan de Estudios, como por ejemplo, la construcción del campo de la educación especial, los contextos de prácticas propios del educador especial, se retomarán entre los contenidos a trabajar en la asignatura Pedagogía Especial, correspondiente a segundo año de la carrera, con el propósito de abordarlos desde otros marcos teóricos y favorecer nuevas revisiones y resignificaciones.

Se entiende que el aprender trasciende las relaciones entre un sujeto y un objeto de conocimiento para situarse en las interacciones que se realizan entre los sujetos en un contexto determinado. Por ello, se propone una modalidad de trabajo teórico-práctica donde se favorezca la creación, el diálogo, la reflexión, el debate crítico, la cooperación, la toma de posiciones, la

búsqueda de acuerdos y el intercambio de opiniones fundamentadas teóricamente. En este marco, los principales actores)actrices son los/as estudiantes y sus interacciones mutuas en torno al conocimiento.

## 2. OBJETIVOS

### Objetivos Generales

- Reflexionar sobre la educación especial como campo teórico y de quehacer profesional, favoreciendo la construcción de la identidad profesional de los estudiantes.
- Problematizar la realidad, propiciando contextos favorecedores para la construcción de saberes específicos que impliquen la vinculación sustantiva y no arbitraria entre los conocimientos previos y los nuevos.
- Analizar prácticas educativas en el contexto de la educación especial.
- Propiciar prácticas de lectura y escritura en tanto procesos de aprendizajes de relevancia en el ámbito universitario.
- Promover una creciente autonomía y responsabilidad en el propio aprendizaje.
- Formar un/a estudiante que desarrolle actitudes reflexivas y críticas en relación a la construcción del quehacer profesional y el contexto social en el que se contextualiza

### Objetivos Específicos

- Describir los aportes de los diferentes campos disciplinares en la conformación del campo teórico y su incidencia en el quehacer profesional de la educación especial.
- Identificar los problemas a partir de los cuales se configura el campo teórico y profesional de la educación especial.
- Conceptualizar la educación especial.
- Identificar aspectos significativos que enmarcan el accionar educativo en las Instituciones destinadas a trabajar con personas en situación de discapacidad
- Propiciar prácticas de lectura y escritura como mediadora para la construcción del conocimiento propio del campo.
- Revisar las representaciones construidas en relación a la carrera elegida a partir de diversos marcos conceptuales y de situaciones prácticas propias del campo profesional.
- Reflexionar sobre la posición que se asume frente al/la otro/a y sus implicancias.
- Identificar algunas relaciones entre las prácticas educativas del campo de la educación especial, con el contexto social en el que surgen y las bases teóricas que las sustentan.

## 3. CONTENIDOS

### UNIDAD 1: Educación Especial. Algunos Conceptos

**1.1. Concepto de Educación Especial**

Definiciones. Problemática. La relación entre la educación especial y la educación general.

**1.2. Problemas que orientan la reflexión en el campo de la Educación Especial**

La acción de la educación especial. Los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los distintos contextos educativos: factores intervinientes; particularidades; problemas y desafíos.

**1..3. Contextos de la educación especial**

Sujetos involucrados en las prácticas educativas. Profesionales y educandos. Contextos de la educación especial.

**UNIDAD 2: Educación Especial. Perspectiva Histórica**

**2.1- Período del Gran Encierro**

Primeras reacciones de la sociedad ante la persona con discapacidad. Ensayos para la educación de la persona sorda.

**2.2- Período de las Instituciones**

*Modelo Médico - Pedagogía Terapéutica*: Primeros trabajos pedagógicos con niños deficientes mentales. Primeras escuelas especiales. Trabajos con aportes médico-pedagógicos al campo de la educación especial. Pedagogía Terapéutica. Sensualismo. Clasificaciones de deficientes mentales. Inicio científico de la educación especial. Educación de la persona sorda. Influencias de los movimientos de la escuela nueva en la educación del sujeto en situación de discapacidad.

*Modelo estadístico de inteligencia – Pedagogía diferencial:* Noción de Cociente Intelectual. Aportes de diferentes disciplinas a la Educación Especial. Clasificación y tipologías de discapacidad. Instituciones educativas especiales.

**2.3- Período de la integración**

Aportes científicos y sociales que contribuyen al cambio de concepción. Principio de Normalización Necesidades Educativas Especiales. Integración. Integración Escolar. Profesor de Apoyo. Adaptaciones curriculares: origen y evolución, diferentes modalidades. Discapacidad y legislación.

**2.4- Tendencias actuales**

Teoría social de la discapacidad. Derechos de las personas con discapacidad. Diversidad. Diferencia. Diseño universal de aprendizaje. Configuraciones de apoyo. Ajustes razonables. Educación inclusiva. Trayectos educativos. Escuela inclusiva.

**UNIDAD 3: Educación Especial. Quehacer profesional**

**3.1- Formación y Práctica Docente**

Diferentes tendencias de formación docente.

**3.2- Quehacer profesional del educador especial**

Educación Especial - Educación General. Profesor/a de Apoyo (DAI). Inclusión educativa. Profesor/a en educación especial y su relación profesional con la familia. Familia y Escuela. Educación Temprana. Educación Permanente. Otros contextos de trabajo profesional.

**4. METODOLOGIA DE TRABAJO**

Las diferentes propuestas didácticas: análisis de material bibliográfico, contextualización histórica-social de diferentes conceptos teóricos y prácticos, análisis de situaciones profesionales correspondiente al campo de la educación especial, tareas de lectura, tareas de escritura, etc. tendrán como finalidad que los/as alumnos/as reflexionen, reelaboren y se apropien de los conocimientos propuestos, propios del campo de la educación especial.

El primer año universitario, es un contexto donde se les presenta a los/as estudiantes la necesidad de sistematizar y comprender un bagaje de conocimiento teórico extenso y complejo, mayoritariamente expuesto en textos académicos que presentan desarrollos o argumentaciones sobre diversas temáticas. Para facilitar que los/as estudiantes comprendan y se apropien de los conocimientos se prevé desde el equipo docente la elaboración e implementación de tareas donde las consignas de lectura y escritura se constituyan en trabajos prácticos que involucren conocimientos de tipo: a) declarativos, b) procedimentales, c) condicionales y d) metacognitivos. Así, las tareas que se propondrán en las clases estarán vinculadas a los procesos de lectura y de escritura a partir del tratamiento conceptual de diferentes unidades temáticas del programa.

Otra estrategia prevista desde el equipo de cátedra para alcanzar los objetivos propuestos en la asignatura es acercar a los/as estudiantes a una primera experiencia en instituciones educativas que trabajan con sujeto en situación de discapacidad, más precisamente se distribuirá a los/as estudiantes en diversas instituciones y/u organizaciones recurriendo a la observación como una de las estrategias propias de la investigación educativa, al ser una estrategia que puede contribuir a un conocimiento crítico de la realidad educativa[1]. El propósito de esta experiencia es que los/as estudiantes ingresantes vivencien las primeras experiencias en instituciones relacionadas con el campo laboral de la educación especial, al mismo tiempo que conozcan diferentes espacios educativos, tanto correspondientes a la educación formal como no formal. Se considera que ese primer contacto con las instituciones y centros educativos les posibilitará observar el desempeño de los profesionales, compartir un tiempo en un espacio determinado con los diversos actores involucrados en el accionar educativo, identificarlos, describir lo que observan, lo que les permitirá narrar sus propias vivencias, cuestionar sus creencias, plantear interrogantes, entre otros aspectos. De ese modo, podrán construir los primeros marcos referenciales propios del campo de la educación especial, considerando tanto sus aspectos teóricos como los referidos al contexto propio del quehacer laboral.

Considerando el lugar que ocupa la evaluación escrita en el contexto universitario y a partir de un Proyecto llevado a cabo durante los años 2016-2017[2], se proponen espacios de enseñanza referidos a la evaluación parcial presencial de carácter escrito, las actividades pretenden acercar a los/as estudiantes a un conocimiento situado de los componentes involucrados en la escritura de parciales, así como promover el desarrollo de competencias necesarias para resolverlos.

Como otra estrategia facilitadora del aprendizaje se prevé acompañar el dictado presencial de la materia con la utilización de un aula virtual (EVELIA), en el corriente año lectivo luego de atravesar dos años donde los procesos de enseñar y aprender transcurrieron de manera no presencial, se cuenta con numerosas estrategias y recursos educativos virtuales que seguramente enriquecerán las prácticas educativas. Se prevé utilizar las diversas herramientas que ofrece el aula con el propósito de facilitar la comunicación, ofrecer espacios de consultas, realizar reuniones del equipo docente, entregar actividades, materiales de lectura, también la realización de foros de discusión sobre distintas problemáticas acordadas previamente con los alumnos, entre otras tareas que ese espacio posibilita.

1 PIIMEG. Las prácticas como trayectoria transversal situada: una experiencia intercátedras en las carreras de educación especial. Directora: Cortese Marhild, Co-Directora Betiana Olivero. Aprobado Res. Rectoral N° 267/2021. En ejecución.

[2] Proyecto sobre escritura y lectura en las disciplinas para primer año de las carreras (PELPA). Tema: Re visitar prácticas comunes: el parcial universitario presencial escrito. Realizado 2016-2017

## 5. EVALUACION

Se entiende a la evaluación como un proceso amplio y multidimensional que se orienta hacia la comprensión e interpretación de procesos y resultados, sirve como fuente de datos para las decisiones a tomar en el desarrollo de la asignatura.

Se pretende realizar un seguimiento de los aprendizajes de los/as alumnos/as considerando los contenidos y objetivos propuestos, así como las actitudes que adopten a través de:

a) Observaciones de clase

En estas instancias se valorará, entre otros aspectos, las lecturas que realizan sobre el material ofrecido, la participación en las tareas grupales, el nivel de compromiso que asumen en los distintos momentos de una clase, la participación en el desarrollo de las actividades, el análisis de casuística profesional.

b) Participación en las actividades propuestas a través del aula virtual EVELIA
c) Informes escritos/respuestas de consignas a través de la escritura de textos
d) Exámenes parciales y exámenes finales (Evaluaciones con calificación numérica).

Los criterios para valorar el desempeño de los/as estudiantes en relación a los puntos c) y d), entre otros serán: la pertinencia de la tarea desarrollada por el/la alumno/a en relación a lo solicitado desde la cátedra, las lecturas realizadas y la comprensión de los distintos temas abordados (tanto teóricos como de situaciones profesionales trabajadas), precisión conceptual, posibilidad de establecer relaciones entre los conceptos, superación de las dificultades de las producciones de los/as alumnos/as al mediar instancias de corrección entre presentaciones sucesivas..

### 5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (Res. CS 120/2017)

a. Asistir al 80% de las clases.
b. Dos evaluaciones escritas de carácter individual, fecha:
   Primer parcial: 25/04. Recuperatorio: 09/05
   Segundo parcial: 30/05. Recuperatorio: 06/06
c. Entrega de trabajo integrador: Semana del 13 de Junio

Para **acceder a la condición de alumno/a regular** deberán cumplir con el requisito “a” y el punto “b” y “c”. Debiendo aprobar los exámenes parciales con una nota no inferior a 5 (cinco). Pudiendo recuperar cada instancia de evaluación.

Para **acceder a la condición de alumno/a promocional** deberán cumplir con el requisito “a” y aprobar los punto “b” y “c” . Debiendo aprobar los exámenes parciales con una nota promedio no inferior a 7 (Siete) puntos, sin registrar notas inferiores a 5 (cinco). Pudiendo recuperar cada instancia de evaluación.

Para **aprobar la asignatura en la condición de alumno libre** deberá:

- Presentarse a un turno de examen de acuerdo a los llamados que se determinan desde la Facultad.
- Aprobar un examen escrito y un examen oral con una nota no inferior a 5 (cinco).

Para **acceder a la condición de alumno vocacional** deberá cumplir con el requisito “a” y los puntos el punto “b” y “c”. Debiendo aprobar los exámenes parciales con una nota no inferior a 5 (cinco). Podrán recuperar cada instancia de evaluación.

### 5.2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EXAMEN FINAL.

Para **rendir en la condición de alumno/a regular** deberán presentarse en un turno de examen y rendir un examen oral o escrito sobre los contenidos abordados en el programa de la materia correspondiente al año de cursado. Debiendo aprobar con una nota no inferior a 5 (cinco).

Para **rendir la asignatura en la condición de alumno libre** deberá presentarse en un turno de exámenes y aprobar un examen escrito y un examen oral con una nota no inferior a 5 (cinco).

Para **rendir la asignatura en la condición de alumno vocacional** deberá presentarse en un turno de exámenes y aprobar un examen escrito o un examen oral con una nota no inferior a 5 (cinco).

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### 6.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

**UNIDAD 1**

Aizencang, N. 2001. *Introducción: Los procesos de aprendizaje en contextos escolares: particularidades problemas y desafíos.* En Elichiry, Nora E. (Compiladora). ¿Dónde y cómo se aprende? Temas de Psicología Educacional. Eudeba. Editorial de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires.

Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad. Aprobada el 13 de Diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sancionada y Promulgada Ley 26.378/21 de Mayo de 2008- Argentina.

Cortese, M.; Olivero, B. y S. Castro. 2020. *Conceptualización de la Educación Especial.* Ficha para uso exclusivo de la cátedra.

Pantano, L. 2007. *Personas con Discapacidad. Hablemos sin Eufemismos*. Revista La Fuente, Año X N° 33. Córdoba Argentina.

**UNIDAD 2**

Ainscow M. y Echeita G. 2010. La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. II Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down, organizado por Down España. Granada, España.

Cortese, M. 2016. *Historia de la Educación Especial. Hechos y contextos que marcan el campo de conocimiento en sus aspectos teóricos y de intervención profesional.* Ficha para uso exclusivo de la cátedra.

Marchesi, A. 2001. *Del lenguaje de la deficiencia a las escuelas inclusivas.* En MARCHESI, A., C. COLL y J. PALACIOS (Comp.). Desarrollo *psicológico y educación.* 3. Trastorno del desarrollo y necesidades educativas especiales. Editorial Alianza. España.

**UNIDAD 3**

Caniza De Páez, S 1993 *Transiciones del "deber hacer" al "querer y poder ser"*. En Escritos de la Infancia: 61-69. Buenos Aires.

Cavallone Débora. 2022. La importancia del quehacer del profesor en educación especial como Docente de Apoyo a la Inclusión (DAI) y la organización de su tarea en el contexto de las escuelas de nivel. Ficha para uso exclusivo de la cátedra.

Illán Romeu, N; Otón Hernández, P. y C. Marín Calero. 2010. *Las escuelas de vida. Sus aportaciones para una nueva comprensión de las personas con Discapacidad Intelectual.* Publicación digital de las XIX Jornadas nacionales de RUEDES. Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires.

Milanese, M. V. 2014. *Las trayectorias escolares: experiencias singulares de enseñanza y de aprendizaje*. Ficha para uso exclusivo de la cátedra.

Paniagua, G. 2001. *Las familias de niños con necesidades educativas especiales*. En Marchesi, A., C. Coll y J. Palacios (comp.). Desarrollo *psicológico y educación.* 3. Trastorno del desarrollo y necesidades educativas especiales. Editorial Alianza. España.

**6.2. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA**

Braslavsky, B. 1994. *El nuevo perfil del docente.* Jornadas de la Dirección Nacional de Educación Especial. Buenos Aires.

Ficha de Cátedra. 2020. *Glosario de términos específicos*.

Ministerio de Educación. 2009. *Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1.* Coordinado por Daniel López. Primera Edición. Buenos Aires.

Ley de Educación 26.606/2006.

UNESCO, 2008. *Conferencia Internacional de Educación. "Educación Inclusiva: el camino hacia el futuro"*. Cuadragésima octava reunión. Documento de referencias. Centro Internacional de Conferencias Ginebra. 25-28 de noviembre.

Warnock, M. 1987. *Encuentro sobre necesidades de Educación Especial***.** En "Revista de Educación". Número extraordinario.

**7. CRONOGRAMA**

Considerando la carga horaria de la asignatura, los contenidos a abordar y los objetivos propuestos se prevé la siguiente distribución del tiempo:

- Unidad I: aproximadamente 10 encuentros.
- Unidad II: aproximadamente 10 encuentros.
- Unidad III: aproximadamente 6 encuentros.

Merece aclarar que el cronograma es tentativo porque deberá reconsiderarse a partir del grupo de estudiantes, sus intereses y el tiempo que demande alcanzar los propósitos planteados para la asignatura.

**8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS**

Las clases de la asignatura están organizadas de la siguiente manera: Clase teórico-práctica lunes de 10 a 14 horas, en el aula 24 del Pabellón 4.

Horarios de consultas:

Prof. Cortese, Marhild – Lunes, 9 hr. – Of. 3, Pabellón B, Fac. de Cs. Humanas.
Prof. Castro, Silvia – Viernes, 8,30 hr. – Of. 3, Pabellón B, Fac. de Cs. Humanas.
Prof. Olivero, Betiana – Martes 11.00 hr. – Of. 3, Pabellón B, Fac. de Cs. Humanas.

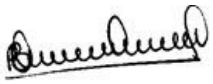

**Lic. Betiana Olivero** **Lic. Silvia Castro** **Lic. Marhild Cortese**

**Colaborador** **Colaborador** **Prof. Responsable**